

RESOLUCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

San Salvador, 30 de enero de 2015.

Señor(a): Carolina Beatriz Perez de Menjivar

En referencia a la solicitud de acceso a información institucional, número de presentación 255 de fecha 23 de enero de 2015, en la cual solicita: Cuál es la metodología que utiliza para la evaluación del clima organizacional de su institución y como la aplican; Analizada la misma se considera:

- I. Admitase la solicitud de información No. 255, en vista de cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a La Información Pública.
- II. En atención a la solicitud de acceso presentada se verifico que esta versa sobre **información pública** no sujeta a limitación en su divulgación, por lo cual se requirió a la siguiente unidad administrativa: Área de Gestión y Desarrollo Humano.
- III. En respuesta al requerimiento la Unidad Administrativa proporciona la siguiente información: En atención a la solicitud interna de Información pública No. 255 con fecha 26 de enero de 2015 se informa lo siguiente: La metodología utilizada para la evaluación del Clima Organizacional se hace de la siguiente forma: FASE I. Análisis de la situación actual de la Institución; FASE II. Diseño y Validación de los instrumentos de medición; FASE III. Recolección de información.; FASE IV. Procesamiento y análisis de resultados cuantitativos; FASE V. Presentación de resultados y entrega de reporte final; FASE VI. Definición de propuesta para mejorar los resultados encontrados (si amerita); FASE VII. Seguimiento a implementación a propuesta para mejorar los resultados encontrados (si amerita). Se anexa Memorándum.

Por lo tanto conforme a lo determinado en los Artículos 61, 62, 65 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a La Información Pública, se **RESUELVE**:

- a) Concédase el acceso a la información
- b) Entréguese a la solicitante la presente resolución junto con la información proporcionada de Acuerdo a lo requerido en la solicitud.
- c) Notifíquese en el medio y forma señalado.



Ing. Mario Hector Monterrosa Molina.
Oficial de Información
mario.monterrosa@fsv.gob.sv

MEMORANDUM

PARA: JEFE UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION
DE: JEFE ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
ASUNTO: ENVÍO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO N° 255
FECHA: 30 DE ENERO DE 2015

En atención a la solicitud interna de información pública N° 255 con fecha 26 de enero de 2015 se informa lo siguiente:

La metodología utilizada y aplicada para la evaluación del Clima Organizacional se hace de la siguiente forma:

FASE I

Análisis de la situación actual de la institución: Se definen las dimensiones más relevantes del entorno laboral que se incluirán en el estudio, las cuales no deben sobrepasar de 7 dimensiones, siendo algunas de ellas las siguientes: Ambiente Físico, Proceso de Trabajo, Comunicación, Trabajo en Equipo, Liderazgo, Practicas de Recursos Humanos, Situaciones de Personal, Relaciones, Satisfacción de Necesidades, etc.

FASE II

Diseño y validación de los instrumentos a la medida: Se elabora el instrumento de medición.

FASE III

Recolección de información: Se aplica el instrumento de medición de todo el personal de diferentes áreas y se crean algunos Grupos de Enfoque, para enriquecer el proceso de recopilación de información.

FASE IV

Procesamiento y análisis de resultados cuantitativos y cualitativos: Se procesan todas las encuestas y se realizan diferentes análisis por dimensión por cada variable demográfica.

FASE V

Presentación de resultados y entrega del reporte final: se desarrolla una presentación de los elementos más importantes encontrados en el estudio.

FASE VI

Definición de propuesta para mejorar los resultados encontrados (si amerita)

FASE VII

Seguimiento a implementación a propuesta para mejorar los resultados encontrados (si amerita)

Atentamente,




Lic. Gladys Margarita Menéndez de Carcamo
Jefe Área de Gestión y Desarrollo Humano